



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD DEL 2023.

En el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México el día **07 de diciembre de 2023**, a las 11:00 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de la Dirección de Movilidad ubicada en Calle Norte 6 esquina Av. Benito Juárez, Col. Providencia, C.P. 5616, los integrantes del Comité Interno de esta dependencia, **El C. Saúl Hernández Delgado, Director de la Dirección de Movilidad; El Lic. Victor Alfonso Castro Camarena, Enlace de Mejora Regulatoria; el Lic. Aldo Saúl Santiago Xicoténcatl Auxiliar del Comité interno y la C. Adilenne Zepeda Lozano Vocal del Comité interno** se reúnen con el objetivo de celebrar la **Sesión Ordinaria del 2023**, por lo que se somete a su consideración la siguiente:

Orden del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración de Quorum
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso
4. Formato 3: REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO de Avance del Programa Anual (RAMDR)
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Desahogo de los puntos del Orden del Día

1. Lista y firma de asistencia

Contado con el Quorum Legal del comité se da inicio a la **Cuarta Sesión Ordinaria del 2023**

2. Declaración de Quórum

El presidente del Comité Interno del **C. Saúl Hernández Delgado, director de la Dirección de Movilidad** en uso de la palabra, da la bienvenida a los asistentes, posteriormente realiza la declaratoria del Quórum Legal.

3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso

Una vez atendido el punto uno y dos del orden del día, y teniendo el control de la asistencia de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.



**MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

4. REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO de Avance del Programa Anual (RAMDR)

En el desahogo del punto número cinco en uso de la palabra del **C. Saúl Hernández Delgado, Director de la Dirección de Movilidad**, solicita la Aprobación *del REPORTE ANUAL DE METAS DE DESEMPEÑO REGULATORIO de Avance del Programa Anual (RAMDR)*

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, el Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RAMDR), correspondiente a la Dirección de Movilidad, mismo que se presentará a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el cual se anexa a la presente acta.

4. Asuntos generales

Sin asuntos generales

5. Clausura de la sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; siendo las 11:00 horas del día 7 de diciembre de 2023, se declara clausurada la **Cuarta sesión Ordinaria del 2023** del Comité Interno de Mejora regulatoria de la Dirección de Movilidad.

 C. Saúl Hernández Delgado, director de la Dirección de Movilidad	 Lic. Victor Alfonso Castro Camarena Enlace de Mejora Regulatoria.
 Lic. Aldo Saúl Santiago Xicoténcatl Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria	 C. Adilenne Zepeda Lozano Vocal y Auxiliar Administrativo,

